



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3975)

17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CAJICA, CUNDINAMARCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CAJICA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CAJICA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CLAUDIA LILI PULIDO FERNANDEZ	52665496
FELIPE BENAVIDES BELLO	11275497
GERMAN CARDENAS MAHECHA	11331476
GILBERTO ALFONSO GARZON PULIDO	19109348
GONZALO DUQUE SAENZ	19442508

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE ALVARO JIMENEZ MOYANO	17132969
JOSUE FRIAS CRUZ	79049075
JUAN RICARDO QUINTERO SALGADO	80500726
JULIO ENRIQUE LOVERA GONZALEZ	2976186
LUIS ALFONSO GARZÓN HERRERA	19108897
MARIA ELENA GONZALEZ TORRES	20423003
MARIA LUZ SALAZAR MONTAÑO	20421524
MYRIAM SANTAFE BOTIA DE	20420999
SEBASTIAN VENEGAS CORTES	1070017652

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CAJICA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSUE FRIAS CRUZ	79049075	Presidente
ANA VICTORIA LOPEZ MENDEZ	38283702	Secretario
GILBERTO ALFONSO GARZON PULIDO	19109348	Tesorero
JULIO ENRIQUE LOVERA GONZALEZ	2976186	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CAJICA, CUNDINAMARCA al señor(a) ANA VICTORIA LOPEZ MENDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38283702.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CAJICA, CUNDINAMARCA al señor(a) MARIO LEON LEON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 2012069.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CAJICA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.



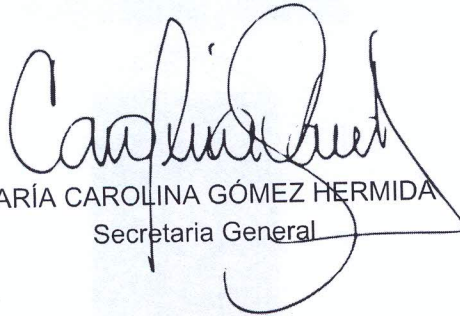


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3975

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA